

The background features abstract, overlapping green geometric shapes in various shades, creating a modern and dynamic look. The shapes are primarily triangles and polygons, some with thin white outlines, set against a white background.

# **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

## OBJETIVOS

- Hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como el cumplimiento de las obligaciones en materia de **transparencia**.
- Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.

## METAS:

- Garantizar la **transparencia** y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
- Fomentar la participación ciudadana en la unidad de Transparencia.
- Atender los asuntos solicitados por medio del correo oficial, a través de documentos en físico o del medio con que se cuente.
- Entregar información solicitada, reproducir documentos cuando se requiera.
- Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial.

## **Estrategias y líneas de acción para garantizar la transparencia y acceso de la información pública para la ciudadanía**

**Objetivo :** Promover el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

**Estrategia:** Impulsar mecanismos para promover el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Zacatecas.

### **Líneas de acción:**

1. Creación de portal de internet, para la difusión de información sobre transparencia .
2. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las cada una de las áreas del H. ayuntamiento de tepechitlan.
3. Responder a cada una de las solicitudes que se reciben, en tiempo y forma, como lo marca la ley.
4. Proteger datos personales o información reservada.
5. Cumplir con la conservación de documentos según se requiera.
6. Actualización de información, ya sea mensual, trimestral, semestral o anual.
7. Asistir a capacitaciones
8. Entregar las solicitudes a las áreas a las cuales van dirigidas.
9. Capacitar al personal de cada área en cuestión de transparencia.
10. Implementar el test data

## **PROCEDIMIENTO INTERNO PARA QUE TODAS LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PROPORCIONEN LA INFORMACION SOLICITADA.**

- 1. RECEPCION DE LA SOLICITUD DE INFORMACION POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**
- 2. REVISAR LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA PARA PODER DIRIGIRLA AL AREA QUE CORRESPONDE**
- 3. ENTREGAR LA SOLICITUD CON ACUSE DE RECIBIDO AL AREA CORRESPONDIENTE**
- 4. INFORMARLE DE LAS FECHAS QUE SE MANEJA PARA ENTREGAR LA RESPUESTA.**
- 5. VALORCIÓN DE LA RESPUESTA POR SI LLEGASE A OCUPAR PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES U APROBACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**
- 6. AL FINAL LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECIBE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD Y LA ENVIA O LA ENTREGA SEGÚN SEA EL CASO AL SOLICITANTE.**

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Trimestre	Entrega
I trimestre 2020 - Enero - Febrero - Marzo	Abril 2020
II trimestre 2020 - Abril - Mayo - Junio	Julio 2020
III trimestre 2020 - Julio - Agosto - Septiembre	Octubre 2020
IV trimestre 2020 - Octubre - Noviembre - Diciembre	Enero 2021

- La Unidad de Transparencia actualizará y publicará en el Portal Nacional de Transparencia, así como en el sitio oficial <http://www.tepechitlan1821.com/>, las obligaciones de transparencia asignadas a los Sujetos Obligados.
- La Unidad de Transparencia vigilará el cumplimiento de los Avisos de Privacidad, a fin de mantener el adecuado control de información, que contenga Datos personales.

- **Verificación en el mes de agosto 2020**  
(El Instituto vigilará que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 39 A 52 de ley de transparencia y acceso a la información del estado de zacatecas y demás disposiciones aplicables).
- **Revisión y atención de solicitudes de información pública.**
- **Cumplir con las capacitaciones, foros y conferencias durante todo el ejercicio 2020.**



## **RESPONSABLE**

Nombre: Karla Vanessa Flores Raygoza

Unidad de Transparencia y oficial de datos personales.

Enlace

Fecha de nombramiento: 15 de octubre del 2018



## **PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

SUELDO ANUAL: \$73,614.72

AGUINALDO ANUAL: \$12,660.60

PRIMAS VACACIONALES ANUAL: \$1,279.98

RENTA DE INTERNET ANUAL: \$4,872.00

RENTA DEL DOMINIO DE PAGINA WEB ANUAL: \$9,744.00

GASTOS VARIOS: \$2,200.00



## **INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN ZACATECAS.**

Es prioridad el tema de Transparencia y la Rendición de Cuentas, es por ello que estamos convencidos de la gran responsabilidad que tenemos.

Derivado de lo anterior en lo que va del año 2020, se atendieron todas las capacitaciones con la finalidad de mantenernos actualizados en el tema de transparencia.

Verificamos y actualizamos trimestralmente la información de la página oficial municipal [www.tepechitlan1821.com](http://www.tepechitlan1821.com) y también la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, a fin de favorecer la cultura del acceso a la información para cumplir con nuestras obligaciones como municipio.

En el mes de agosto se inició con la verificación vinculante en la cual el IZAI se encarga de revisar toda la información que está en la PNT como también en el portal web del municipio con la finalidad de supervisar que se cumpla con lo estipulado en la ley.

Durante este período se recibieron y atendieron 24 solicitudes de información, mediante INFOMEX "Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Zacatecas de las cuales 22 ya se respondieron en tiempo y forma y 2 de ellas aún están en espera de respuesta en los tiempos apropiados.

En este sentido nos enorgullece en informar que el Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información IZAI notificó al H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Tepechitlán Zacatecas que tiene el 100% de la calificación en cumplimiento de las obligaciones en cuestión de transparencia hasta el momento.



Tepechitlan, zac., a 21 de octubre del 2020

Atentamente

Lic. En Enf. Karla Vanessa Flores Raygoza  
Unidad De Transparencia Y Oficial De Datos Personales

